

AÑO 2022		EXPEDIENTE Nº 18.152/2022
--------------------	--	-------------------------------------

CAUSANTE:

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

ASUNTO:

LLAMADO A LICITACIÓN OBRA N° 175/4 MODIFICACIÓN BOXES Y ENTREPISO -
NUEVA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AGREGADOS:

CUERPO V



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA**

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS



Universidad Nacional de Salta
 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
 Av. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)



Salta, 05 de enero de 2024.-

Ref. Expte. N° 18.152/2022

LLAMADO A LICITACIÓN OBRA N° 175/4
 MODIFICACIÓN BOXES Y ENTREPISO
 NUEVA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 REDETERMINACIÓN PROVISORIA N° 3

Habiendo recibido el presente expediente a pedido del Director General de Obras y Servicios conforme rola a fs. 848, y **verificado el cálculo y la aplicación del CVP en el Proceso de Redeterminación de Precios Provisorias N° 3**, de conformidad a lo dispuesto al Decreto 691/16, agréguese a lo actuado y siga por Mesa General de Entradas a Asesoría Jurídica para su intervención de conformidad al Artículo 28 del mencionado Decreto, previo a la emisión del Acto Administrativo correspondiente. Sirva la presente de atenta nota de remisión.

C.P.N. Ricardo Marcelo Hegab
 Auditor Interno Titular
 U.A.I. - U.N.Sa.

Salta, 10 de Enero 2024

A pedido de Dirección de Obras y Servicios, pase a Dirección de Contabilidad, para luego ser remitido a Mesa General de Entradas para proseguir el trámite precedente.

C.P.N. Ricardo Marcelo Hegab
 Auditor Interno Titular
 U.A.I. - U.N.Sa.

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: irovalet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 10 de enero de 2024.-

Res. N° 002-DGOyS-24

EXPTE. N° 18.152/22

VISTO:

La Res. R N°0961-23, por la cual se adjudica la Obra N° 175/4-
"MODIFICACIÓN DE BOXES Y ENTREPISO- NUEVA BIBLIOTECA-
RECTORADO, y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista presentó por Nota de Pedido Folio 41 con
fecha 8 de enero de 2024 el Certificado Parcial de Obra N° 06.-

Que el Certificado Parcial de Obra N°06 fue aprobado por la
Inspección y asciende al importe de \$ 44.817.771,89 (Pesos, cuarenta y
cuatro millones ochocientos diecisiete mil setecientos setenta y uno con
89/100). -

Que por Res. N° 104-DGOyS-23 con fecha 09 de agosto de
2023, se aprueba el pago del Anticipo Único de Obra correspondiente al
50% del monto total de Obra el cual se descuenta en un porcentaje igual al
50,48% del saldo de Obra a partir del Certificado Parcial de Obra N°02.

Que se descuenta el Anticipo Único de Obra en un porcentaje
equivalente al 50,48% en el presente Certificado Parcial de Obra N°05.-

Que según Res. R. N° 0961-23 se imputó el gasto que demanda
la presente obra a las partidas del Presupuesto de esta Universidad para el
corriente ejercicio, por un total de \$ 207.945.269,65.- (Pesos, doscientos
siete millones novecientos cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y nueve
con 65/100).-

Que el Certificado Parcial de Obra N°06, ha cumplido con todos
los requisitos que rigen en las Bases Generales del Contrato y el Pliego de
Condiciones Particulares. -

Que la Contratista presentó por Nota de Pedido Folio N° 41
Póliza de Seguro de Caucción N°0000019923 en Garantía de Sustitución de
Fondo de Reparación de la Compañía "NIVEL SEGUROS" por un monto de \$
2.240.888,60.- (Pesos, dos millones doscientos cuarenta mil ochocientos
ochenta y ocho con 60/100) con fecha de emisión 08/01/24.-

A



Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: jrovalet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

Res. N° 002-DGOyS-24

EXPTE. N° 18.152/22

Que la contratista presenta con fecha 9 de enero de 2024, Factura "B" N°00005-00000344, por la suma de \$ 22.193.760,64 (Pesos, veintidós millones ciento noventa y tres mil setecientos sesenta con 64/100).-

Que por Res. R. N°061/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO N° 01: Aprobar el presente Certificado Parcial de Obra N°06 por el importe de \$ 44.817.771,89 (Pesos, cuarenta y cuatro millones ochocientos diecisiete mil setecientos setenta y uno con 89/100), presentado por la Firma DANIEL ALBERTO RODRÍGUEZ, con domicilio en Los Carolinos N° 360 de esta Ciudad de Salta, contratista de la Obra N° 175/4 "MODIFICACIÓN DE BOXES Y ENTREPISO-NUEVA BIBLIOTECA-RECTORADO".

ARTICULO N° 02: Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago de la suma de \$ 22.193.760,64 (Pesos, veintidós millones ciento noventa y tres mil setecientos sesenta con 64/100), a la Firma DANIEL RODRÍGUEZ, con domicilio en Los Carolinos N°360 con vencimiento el día 17 de enero de 2024-

ARTICULO N° 03: La Póliza de Seguro de Caución N°000019923 en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación de la Compañía "NIVEL

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: irovalet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Res. N°002-DGOyS-24

EXPTE. N° 18.152/22

SEGUROS" por un monto de \$ 2.240.888,60.- (Pesos, dos millones doscientos cuarenta mil ochocientos ochenta y ocho con 60/100) será devuelta a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma. -

ARTICULO N° 04: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría Administrativa, Direcciones, General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General. -


ING. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
alc Direc. General de O. y Servicios
UNSA

ORIGINAL

ALBERTO DANIEL
ALBERTO

B
COD. 008

FACTURA

Punto de Venta: 00005 Comp. Hro: 00000344
Fecha de Emisión: 09/01/2024

CUIT: 20146700811
Ingresos Brutos: 20-14670081-1
Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2007



Los Carolinos 360 - Salta, Salta

IVA Responsable Inscripto

Desde: 09/01/2024 Hasta: 09/01/2024 Fecha de Vto. para el pago: 09/01/2024

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Contado

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
Certificado N°6 - Obra : Modificación Boxes y Entrepiso Nuova Biblioteca Rectorado	1,00	otras unidades	22193760,64	0,00	0,00	22193760,64

[Signature]
DANIEL A. RODRIGUEZ
INGENIERO EN CONST
M.C.P. 3807 Mv

PAGADO
TESORERIA GRAL. UNSa

Subtotal: \$	22193760,64
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	22193760,64

Pág. 1/1

CAE N°: 74021391133518
Fecha de Vto. de CAE: 19/01/2024



AFIP

Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos Ingresados en el detalle de la operación

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Certificación de Obra Pública

DIRECCION DE CONTABILIDAD
FOLIO N°
961
UTUCA

Fecha 10/01/2024 Fecha Vencimiento 17/01/2024
Contenedor N° EXP:18152/2022 Liquidado el 10/01/2024

PRECEDENTES DEL GASTO

Administrativo Administración Central N° PrAC: 155/2022
Compromiso Administración Central N° CpAC: 255/2023

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario **RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO** Dirección Los Carolinos - B° Tres Ceritos 360
Teléfono País Argentina
Provincia Salta Identificación CUIT 20-14670081-1
Fax Localidad SALTA

DATOS DE OBRA

Tipo de Obra General Plan de Obra General Nro. de Certificación Cert. N° 06 Parcial
Fecha de Inicio - Fecha de vencimiento -

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Lic.Pública N° 1/2023 Obra N° 175/4 Modificación Boxes y Entrepiso Nueva Biblioteca Rectorado - Res R N° 0961-2023 - CERTIFICADO N° 06
Importe \$ 44.817.771,89
Son pesos cuarenta y cuatro millones ochocientos diecisiete mil setecientos setenta y uno con 89/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NI	Razón Social	Importe
CObr	6	Obra N° 175/4 Modificación de Boxes y Entrepiso - Nueva Biblioteca - Rectorado	10/01/2024	20-14670081-1	RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO	\$ 44.817.771,89
						\$ 44.817.771,89

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
	Lic.Pública N° 1/2023 Obra N° 175/4 Modificación Boxes y Entrepiso Nueva Biblioteca Rectorado - Res R N° 0961-2023 - CERTIFICADO N° 06		\$ 44.817.771,89
10/01/2024	R.0020.018.014.001.12.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 44.817.771,89

DEDUCCIONES

Concepto	Importe
Adelanto	\$ 22.624.017,25

Confeccionó: cdíaz - Conta- Diaz Carla

Cra. CLAUDIA M. MENDEZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

MARIA CARLA DIAZ PINEL
JEFE DE TO. REG. Y ANALISIS DE GASTOS
DIRECCION DE CONTABILIDAD

Firma del responsable

Salta, 16 de enero de 2024.-

Res. N° 005-DGOyS-24

EXPTE. N° 18.152/22

VISTO:

La Res. R N°0961-23, por la cual se adjudica la Obra N° 175/4-
"MODIFICACIÓN DE BOXES Y ENTREPISO-NUEVA BIBLIOTECA-
RECTORADO, y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista presentó por Nota de Pedido Folio 43 con fecha 17 de enero de 2024 el Certificado de Adecuación Provisoria N°1 correspondiente al Certificado Parcial de Obra N°6, el cual fue aprobado por la Inspección.-

Que el Certificado de Adecuación Provisoria N°1 correspondiente al Certificado Parcial de Obra N°6 asciende al monto de \$ 6.195.861,69 (Pesos, seis millones ciento noventa y cinco mil ochocientos sesenta y uno con 69/100). -

Que el Decreto N° 691/16 del Poder Ejecutivo Nacional, establece la Metodología para la Redeterminación de Precios de Contratos de la Obra Pública.

Que la Variación promedio de los precios ha adquirido un valor superior al 5% (cinco por ciento), según consta en la Planilla del Presupuesto actualizado.

Que por Resolución R-N° 2011-2023, se aprueba la Redeterminación de Precios N°1, según Acta de Redeterminación Provisoria de Precios N°1 por el importe de \$ 28.751.098,33 (Pesos, veintiocho millones setecientos cincuenta y un mil noventa y ocho con 33/100) con fecha 09 de octubre de 2023.-

Que la Empresa Contratista presenta Póliza de Seguro de Caución en Garantía de Ejecución de Contrato de Obra Pública N°000019890 de la Compañía "NIVEL SEGUROS" por un monto de \$ 1.437.554,92.- (Pesos, un millón cuatrocientos treinta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro con 92/100) con fecha de emisión 10/11/23.-

Res. N° 005-DGOyS-24

EXPTE. N° 18.152/22

Que la Contratista presentó por Nota de Pedido Folio N° 30 Póliza de Seguro de Caucción N°000019891 en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación de la Compañía "NIVEL SEGUROS" por un monto de \$ 1.437.554,92.- (Pesos, un millón cuatrocientos treinta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro con 92/100) con fecha de emisión 10/11/23.-

Que la contratista presenta con fecha 17 de enero de 2024, Factura "B" N°00005-00000345, por la suma de \$ 6.195.861,69- (Pesos, seis millones ciento noventa y cinco mil ochocientos sesenta y uno con 69/100). -

Que por Res. R. N°061/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO N° 01: Aprobar el presente Certificado de Adecuación Provisoria N°1 correspondiente al Certificado Parcial de Obra N°6 por el importe de \$ 6.195.861,69.- (Pesos, seis millones ciento noventa y cinco mil ochocientos sesenta y uno con 69/100), presentado por la Firma DANIEL ALBERTO RODRÍGUEZ, con domicilio en Los Carolinos N° 360 de esta Ciudad de Salta, contratista de la Obra N° 175/4 "MODIFICACIÓN DE BOXES Y ENTREPISO-NUEVA BIBLIOTECA-RECTORADO".

ARTICULO N° 02: Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago de la suma de \$ 6.195.861,69 (Pesos, seis millones ciento noventa y cinco mil ochocientos sesenta y uno con 69/100), a la Firma DANIEL RODRÍGUEZ, con domicilio en Los Carolinos N°360 con vencimiento el día 24 de enero de 2024.-

ARTICULO N° 03: La Póliza de Seguro de Caucción N°000019890 en Garantía de Ejecución de Contrato de Obra Pública de la Compañía "NIVEL

ALTA N°

Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: irovalet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Res. N° 005-DGOyS-24

EXPTE. N° 18.152/22

SEGUROS" por un monto de \$ 1.437.554,92.- (Pesos, un millón cuatrocientos treinta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro con 92/100) será devuelta a la Contratista una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma. -

ARTICULO N° 04: La Póliza de Seguro de Caucción N°000019891 en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación de la Compañía "NIVEL SEGUROS" por un monto de \$ 1.437.554,92.- (Pesos, un millón cuatrocientos treinta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro con 92/100) será devuelta a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma. -

ARTICULO N° 05: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría Administrativa, Direcciones, General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-

Ing. VICENTE A. I.O.
Director de Constr. y Mantenim.
a/c Direc. Gen. de O. y Servicios
UNSa



CERTIFICADO DE REDETERMINACION PROVISORIA N° 1 - CPO 6

17514 - Modificación de Boxes y Entrepisos "
VALOR DEL CONTRATO : \$ 207.945.269,65 FECHA DE INICIO DE OBRA : 17/07/2023
CERTIFICACION PUBLICA N° : 01/23 FECHA DE FINALIZACION : 17/12/2023
EMPRESA CONTRATISTA : RODRIGUEZ, DANIEL ALBERTO PLAZO DE OBRA : 150 DIAS
REDETERMINACION PROVISORIA N°1
Mes Base : Abr 20 23 Mes de Corte : Jun 2023

CERTIFICADO DE REDETERMINACION PROVISORIA N° 1 - CERTIFICADOS DE OBRA N°6

PORCENTAJE DE OBRA QUE SE ADECUA AL MES DE CORTE
PORCENTAJE DE CERTIFICACION N° 6

CALCULO DEL INDICE DE ACTUALIZACION DE LA REDETERMINACION PROVISORIA	
100,00%	100,00%
21,55%	21,55%

IMPORTE TOTAL DE REDETERMINACION PROVISORIA N° 1 APROBADO RES R N° 2011 - 2023

\$ 28.751.098,33
1

% DE LA R.P. N° 1 A CERTIFICAR

21,55%
2

IMPORTE TOTAL BRUTO DEL CERTIFICADO DE R.P. N° 1 C.O. N° 6

\$ 6.195.861,69
3=1X2
Son pesos seis millones ciento noventa y cinco mil ochocientos sesenta y uno c/69/100

MONTO FONDO DE REPARO (5%) - SUSTITUIDO POR POLIZA N° 19891

\$ 0,00
4

IMPORTE TOTAL NETO DEL CERTIFICADO DE R.P. N° 1 C.O. N° 6

\$ 6.195.861,69
5= 3 - 4
Son pesos seis millones ciento noventa y cinco mil ochocientos sesenta y uno c/69/100

IMPORTE BRUTO ACUMULADO ANTERIORES CERTIFICADOS

\$ 14.565.836,84
6

IMPORTE BRUTO ACUMULADO ANTER. CERTIF. MAS PRESENTE CERTIFICADO

\$ 20.761.698,53
7=5+6
Son pesos veinte millones setecientos sesenta y un mil seiscientos noventa y ocho c/53/100

APROBADO: Fecha ()

DANIEL A. RODRIGUEZ
INGENIERO EN CONSTRUCCIONES
M.C.P 3807 MM 2636
Rep. Técnico/Contratista

Supervisor de Obra, Inspector
Ing. NORA GRACIELA HERRERA
Inspector de Obra
DGOys - UNSa

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Construcción y Mantenimiento
Dir. Direc. de Servicios
UNSA

ORIGINAL

DANIEL ALBERTO

B
COD. 008

FACTURA



Punto de Venta: 00005 Comp. Nro: 00000345
Fecha de Emisión: 15/01/2024

CUIT: 20146700811
Ingresos Brutos: 20-14670081-1
Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2007

DANIEL ALBERTO
Carolininos 360 - Salta, Salta
IVA Responsable Inscripto

Desde: 15/01/2024 Hasta: 15/01/2024 Fecha de Vto. para el pago: 15/01/2024

IVA Sujeto Exento Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Contado

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
Modificado de Redet Provis N°1 - CPO Obra: Modificación Entrepiso Nueva Biblioteca UNSa	1,00	otras unidades	6195861,69	0,00	0,00	6195861,69

PAGADO
TESORERÍA GRAL. UNSA

REGISTRADO
DIRECCION DE CONTABILIDAD
OPAC N° 29372024
FECHA 18, 01, 2024

[Signature]
DANIEL A. RODRIGUEZ
INGENIERO EN CONSTRUCCIONES
M.C.P. 3807 MM 2636

Subtotal: \$ 6195861,69
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 6195861,69

Pág. 1/1

CAE N°: 74031064827407
Fecha de Vto. de CAE: 25/01/2024



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: irovalot@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Res. N° 006-DGOyS-24

Salta, 17 de enero de 2024.-

EXPTE. N° 18.152/22

VISTO:

La Res. R N°0961-23, por la cual se adjudica la Obra N° 175/4-
"MODIFICACIÓN DE BOXES Y ENTREPISO-NUEVA BIBLIOTECA-
RECTORADO, y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista presentó por Nota de Pedido Folio 43 con fecha 17 de enero de 2024 el Certificado de Adecuación Provisoria N°2 correspondiente al Certificado Parcial de Obra N°6, el cual fue aprobado por la Inspección.-

Que el Certificado de Adecuación Provisoria N°2 correspondiente al Certificado Parcial de Obra N°6 asciende al monto de \$ 11.264.492,45 (Pesos, once millones doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y dos con 45/100). -

Que el Decreto N° 691/16 del Poder Ejecutivo Nacional, establece la Metodología para la Redeterminación de Precios de Contratos de la Obra Pública.

Que la Variación promedio de los precios ha adquirido un valor superior al 5% (cinco por ciento), según consta en la Planilla del Presupuesto actualizado.

Que por Resolución R-N° 2225-2023, se aprueba la Redeterminación de Precios N°2, según Acta de Redeterminación Provisoria de Precios N°2 por el importe de \$ 51.774.848,11 (Pesos, cincuenta y un millones setecientos setenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho con 11/100) con fecha 1 de diciembre de 2023.-

Que la Empresa Contratista presenta Póliza de Seguro de Caución en Garantía de Ejecución de Contrato de Obra Pública N°000019905 de la Compañía "NIVEL SEGUROS" por un monto de \$ 2.588.742,41- (Pesos, dos millones quinientos ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y dos con 41/100) con fecha de emisión 1/12/23.-

Res. N° 006-DGOyS-24

EXPTE. N° 18.152/22

Que la Contratista presentó por Nota de Pedido Folio N° 32 Póliza de Seguro de Caucción N°000019906 en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación de la Compañía "NIVEL SEGUROS" por un monto de \$ 2.588.742,41.- (Pesos, dos millones quinientos ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y dos con 41/100) con fecha de emisión 1/12/23.-

Que la contratista presenta con fecha 17 de enero, Factura "B" N°00005-00000346, por la suma de \$ 11.264.492,45.- (Pesos, once millones doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y dos con 45/100). -

Que por Res. R. N°061/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO N° 01: Aprobar el presente Certificado de Adecuación Provisoria N°2 correspondiente al Certificado Parcial de Obra N°6 por el importe de \$ 11.264.492,45.- (Pesos, once millones doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y dos con 45/100), presentado por la Firma DANIEL ALBERTO RODRÍGUEZ, con domicilio en Los Carolinos N° 360 de esta Ciudad de Salta, contratista de la Obra N° 175/4 "MODIFICACIÓN DE BOXES Y ENTREPISO-NUEVA BIBLIOTECA-RECTORADO".

ARTICULO N° 02: Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago de la suma de \$ 11.264.492,45 (Pesos, once millones doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y dos con 45/100), a la Firma DANIEL RODRÍGUEZ, con domicilio en Los Carolinos N°360 con vencimiento el día 25 de enero de 2024.-

ARTICULO N° 03: La Póliza de Seguro de Caucción en Garantía de de Ejecución de Contrato de Obra Pública N°000019905 de la Compañía

Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: irovalet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Res. N° 006-DGOyS-24

EXPTE. N° 18.152/22

“NIVEL SEGUROS” por un monto de \$ 2.588.742,41- (Pesos, dos millones quinientos ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y dos con 41/100) será devuelta a la Contratista una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma. -

ARTICULO N° 04: La Póliza de Seguro de Caución N°000019906 en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación de la Compañía “NIVEL SEGUROS” por un monto de \$ 2.588.742,41.- (Pesos, dos millones quinientos ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y dos con 41/100) será devuelta a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma. -

ARTICULO N° 05: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría Administrativa, Direcciones, General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General. -

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Construcción y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSA



CERTIFICADO DE REDETERMINACION PROVISORIA N° 2 - CPO 6

Objeto: "Modificación de Boxes y Entrepisos"

VALOR DEL CONTRATO: \$ 207.945.269,65

FECHA DE INICIO DE OBRA: 17/07/2023

CONTRATO PUBLICA N°: 01/23

FECHA DE FINALIZACION: 12/02/2024

CONTRATISTA: RODRIGUEZ, DANIEL ALBERTO

PLAZO DE OBRA: 150 DIAS

Base: Jun 2023

REDETERMINACION PROVISORIA N°2

Mes de Corte: Ago 2023

CERTIFICADO DE REDETERMINACION PROVISORIA N° 2 - CERTIFICADOS DE OBRA N°6

PORCENTAJE DE OBRA QUE SE ADECUA AL MES DE CORTE
PORCENTAJE DE CERTIFICACIÓN N° 6

CALCULO DEL INDICE DE ACTUALIZACION DE LA REDETERMINACION PROVISORIA	
99,05%	100,00%
21,55%	21,76%

IMPORTE TOTAL DE REDETERMINACION PROVISORIA N° 2 APROBADO RES R N°2025 - 2023

\$ 61.774.848,11
1

% DE LA R.P. N° 2 A CERTIFICAR

21,76%
2

IMPORTE TOTAL BRUTO DEL CERTIFICADO DE R.P. N° 2 C.O. N° 6

\$ 11.264.492,45
3=1X2

Son pesos once millones doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y dos c/45/100

MONTO FONDO DE REPARO (5%) - SUSTITUIDO POR POLIZA N°19906

\$ 0,00
4

IMPORTE TOTAL NETO DEL CERTIFICADO DE R.P. N° 2 C.O. N° 6

\$ 11.264.492,45
5=3-4

Son pesos once millones doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y dos c/45/100

IMPORTE BRUTO ACUMULADO ANTERIORES CERTIFICADOS

\$ 25.983.610,72
6

IMPORTE BRUTO ACUMULADO ANTER. CERTIF. MAS PRESENTE CERTIFICADO

\$ 37.248.103,17
7=5+6

Son pesos treinta y siete millones doscientos cuarenta y ocho mil ciento tres c/17/100

APROBADO: Fecha ()

DANIEL A. RODRIGUEZ
INGENIERO EN CONSTRUCCIONES
M.C.P 3807 MM 2636
Rep. Técnico/Contratista
(firma y sello)

Supervisor de Obra, Inspector
(firma y sello)
Ing. NORA GRACIELA HERRERA
Inspector de Obra
DGOyS - UNSa

Director
(firma y sello)
Ing. NORBERTO LOZANO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSA

ORIGINAL

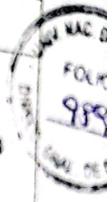
DANIEL ALBERTO

B
COD. 000

FACTURA

Punto de Venta: 00005 Comp. Nro: 00000346
Fecha de Emisión: 15/01/2024

CUIT: 20146700811
Ingresos Brutos: 20-14670081-1
Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2007



Desde: 15/01/2024 Hasta: 15/01/2024

Fecha de Vto. para el pago: 15/01/2024

IVA Responsable Inscripto
IVA Sujeto Exento
Contado

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
Redet Provis N°2 - CPO N° Obra : - Modificación Entrepiso nueva Biblioteca UNSa	1,00	otras unidades	11264492,45	0,00	0,00	11264492,45

PAGADO
TESORERIA DIAL UNSA

REGISTRADO
DIRECCION DE CONTABILIDAD
OPAC N° 294 / 2024
FECHA 18 / 01 / 2024

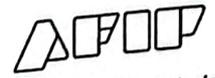
DANIEL A. RODRIGUEZ
INGENIERO EN CONSTRUCCIONES
M.C.P. 1807 MM 2836

Subtotal: \$ 11264492,45
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 11264492,45

CAE N°: 74031065978367

Fecha de Vto. de CAE: 25/01/2024

Pág. 1/1



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Certificación de Obra Pública

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
FOLIO N°
1008

Fecha 18/01/2024
Contenedor N° EXP:18152/2022
Fecha Vencimiento: 24/01/2024
Liquidado el 18/01/2024

Principal N° OPAC:293/2024
Administración Central N° PrAC: 144/2023
Compromiso Administración Central N° CpAC: 354/2023

DOCUMENTOS ASOCIADOS
ROYS: 005/2024
DESTINO DE FONDOS

Beneficiario RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO
Teléfono
Provincia Salta
Fax
Dirección Los Carolinos - B° Tres Cerritos 360
País Argentina
Identificación CUIT 20-14670081-1
Localidad SALTA

DATOS DE OBRA
Tipo de Obra General
Fecha de inicio - **Plan de Obra** General **Fecha de vencimiento** - **Nro. de Certificación** Adec.Prov. 1 Cert 6

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO
En concepto de Acta de Redeterminación de Precios N° 1 - Obra N° 175/4 Modificación Boxes y Entrepiso Nueva Biblioteca - Rectorado - Res R N° 2011-2023 del CERTIFICADO N 6
Importe \$ 6.195.861,69
Son pesos seis millones ciento noventa y cinco mil ochocientos sesenta y uno con 69/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NI	Razón Social	Importe
FACB	00005-00000345	Obra N° 175/4 *Modificación de Boxes y Entrepiso - Nueva Biblioteca - Rectorado*	15/01/2024	20-14670081-1	RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO	\$ 6.195.861,69
						\$ 6.195.861,69

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
18/01/2024	R.0020.018.014.001.12.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	Acta de Redeterminación de Precios N° 1 - Obra N° 175/4 Modificación Boxes y Entrepiso Nueva Biblioteca - Rectorado - Res R N° 2011-2023 del CERTIFICADO N 6	\$ 6.195.861,69
		4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 6.195.861,69

MARIA CARLA DIAZ PINEL
EFE DPTO. REG. Y ANALISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
Firma del responsable

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla


Cra. CLAUDIA M. MENDEZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Certificación de Obra Pública



Principal N° OPAC:294/2024
 Fecha 18/01/2024
 Contenedor N° EXP:18152/2022
 Fecha Vencimiento 28/01/2024
 Liquidado el 18/01/2024

Documentos del Gasto
 Expediente Administrativo Central N° PrAC: 2/2024
 Expediente Administrativo Central N° CpAC: 1/2024

Documentos Asociados
 Expediente N°: 006/2024

DESTINO DE FONDOS
 Beneficiario RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO
 Teléfono
 Provincia Salta
 Fax
 Dirección Los Carolinos - B° Tres Cerritos 360
 País Argentina
 Identificación CUIT 20-14670081-1
 Localidad SALTA

DATOS DE OBRA
 Tipo de Obra General
 Fecha de Inicio -
 Plan de Obra General
 Fecha de vencimiento -
 Nro. de Certificación Adec.Prov. 2.Cert 5

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO
 En concepto de Acta de Redeterminación de Precios N° 2 (2024) - Obra N° 175/4 Modificación Boxes y Entrepiso Nueva Biblioteca - Rectorado - Res R N° 2225-2023 del CERTIFICADO N° 06
 Importe \$ 11.264.492,45
 Son pesos once millones doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y dos con 45/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NI	Razón Social	Importe
FACB	00005-00000346	Obra N° 175/4 "Modificación de Boxes y Entrepiso - Nueva Biblioteca - Rectorado"	15/01/2024	20-14670081-1	RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO	\$ 11.264.492,45
						\$ 11.264.492,45

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Acta de Redeterminación de Precios N° 2 (2024) - Obra N° 175/4 Modificación Boxes y Entrepiso Nueva Biblioteca - Rectorado - Res R N° 2225-2023 del CERTIFICADO N° 06			
18/01/2024	R.0020.012.014.007.12.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 9.302.833,53
18/01/2024	R.0020.018.014.001.12.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 1.961.658,92
			\$ 11.264.492,45

MARIA CARLA DIAZ PINEL
 Dpto. REG. Y ANALISIS DE GASTOS
 DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Firma del responsable

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla

Cra. CLAUDIA M. MENDEZ
 DIRECTORA DE CONTABILIDAD
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DIRECCION DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO DE
REGISTRO Y ANALISIS DE GASTOS

Teléfono: 425-8673
Avenida Bolivia N° 5150 - 4400 Salta (R. A.)



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Ref.: Expediente N° 18.152/2022 – Lic. Pública N° 01/2023 - Obra N° 175/4 Modificación
Boxes y Entrepiso Nueva Biblioteca Universitaria – OBRAS MENORES.

Salta, 18 de enero de 2024

----- Se giran las presentes actuaciones a la Tesorería General para su incorporación al expediente de referencia, informando que este Departamento procedió a registrar la OPAC N° 293/2024 por el importe de \$ 6.195.861,69 correspondiente al Certificado de Adecuación Provisoria N° 1 del Certificado N° 6 y la OPAC N° 294/2024 por el importe de \$ 11.264.492,45 correspondiente al Certificado de Adecuación Provisoria N° 2 del Certificado N° 6, ambos a favor de **RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO**.

-----Cumplido vuelva a esta Dirección con carácter de urgente a efectos de realizar la adecuación de UP en la cual se registró parte de la OPAC N° 294/2024 por falta de crédito.

-----Se deja constancia que está pendiente de remitir las presentes a Dirección de Patrimonio para su intervención como así también a Asesoría Jurídica de acuerdo a providencia emitida por la Unidad de Auditoría Interna de Fs. 945.

-----Se informa que se registraron las Redeterminaciones Provisorias en la dependencia 18-14-01 de acuerdo a autorización emitida por el Sr. Secretario Administrativo. Una vez pagado se procederá a solicitar la modificación de la Res. R N° 2225-2023.

cd


MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG Y ANALISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD


Cra. CLAUDIA M. MENDEZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

AÑO 2022		EXPEDIENTE Nº 18.152/2022
CAUSANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS		
ASUNTO: LLAMADO A LICITACIÓN OBRA Nº 175/4 MODIFICACIÓN BOXES Y ENTREPISO – NUEVA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA.		
AGREGADOS:		
	CUERPO VI	
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS		



Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Obras, Servicios y Mantenimiento
Tel. (0387) 425-5401 / 425-5402
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



"1983 - 2023 - 40 años de Democracia en Argentina"

SALTA, 14 de febrero de 2024

Sres.
TESORERIA
Universidad Nacional de Salta
Presente:

**REF: EXPTE. 18.152/2022 - OBRA 175/4
MODIFICACION Boxes y entrepiso
RECTORADO**

Visto la solicitud de la Empresa Contratista y la elevación de la documentación **rectificada**, correspondiente a la Redeterminación Provisoria N° 3 y a la Redeterminación Provisoria N° 4 de la Obra de referencia; consta en el Informe adjunto producido por el Inspector de Obra y avalado por el Director a cargo de la DGOyS. Finalmente, DGOyS elevó los informes definitivos de la **Solicitud de Redeterminación** debidamente firmados por la Inspección de Obra y el Asesor especialista Sr. Aranda Gustavo de la DGOyS **recomendando la aprobación** de la Adecuaciones Provisorias de Precios APO N° 1; y con la intervención de la Comisión de Evaluación, Coordinación y Seguimiento de los Procesos de Redeterminación de Precios que en reunión de **fecha 05/02/2024** consideraron viable la propuesta de la empresa. Cumplido el trámite elevar las presentes Redeterminaciones a la U.A.I.

Atentamente.

Arq. Gustavo A. Baranovsky
Director de Estudios y Proyectos
DGOyS - UNSa

de RR 61/20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
TESORERIA GENERAL	
15 FEB 2024	
HORA <i>10:51</i>	RECIBIDO POR <i>39</i>

Universidad Nacional de Salta

Comisión de Evaluación, Coordinación y Seguimiento de los Procesos de Redeterminación de Precios



Salta, 05 de febrero de 2024

Acta CR N° 2024-1 COMISIÓN DE REDETERMINACIÓN:

Ref.: Expediente Licit. N°18152/2022
Obra N°175/4 Modificación boxes y entrepiso
Rectorado
Rectificación Redeterminación Provisoria N° 3

Sr. Rector de la
Universidad Nacional de Salta
Ing. Daniel Hoyos:
S/D

Atento al pedido de **Rectificación** del Reconocimiento de Redeterminación de Precios con fecha **30/1/2024** de la obra de referencia, actualmente en ejecución; y al informe presentado el **30/1/2024** conjuntamente entre la Inspección de Obra de la DGOyS, y el Asesor *ad-hoc* Lic. Gustavo Aranda; esta Comisión de Evaluación, Coordinación y Seguimiento de los Procesos de Redeterminación de Precios (Expediente 18006/18, Resolución Rectoral N° 914/22) hace llegar a Usted, la **Redeterminación Provisoria N° 3** para la obra de referencia, la cual es una rectificación del Acta CR N° 2023-11 con fecha 5/12/23.

Para el cálculo y procedimiento de ésta, se utilizó lo indicado en el Dec. 691/2016 Régimen de Redeterminación de Precios de Contratos de Obra Pública y de Consultoría de Obra Pública.

Fecha de licitación	25/4/2023
Fecha de firma de contrato	28/6/2023
Fecha de inicio de obra	17/7/2023
Mes base:	agosto/23
Mes de corte:	septiembre/23
Monto de contrato vigente:	\$288.471.216,09
Monto de la redeterminación:	\$13.408.007,32
Monto nuevo contrato:	\$301.879.223,41

Cuadro resumen redeterminación provisoria

Se solicita arbitrar los medios necesarios para incorporar la presente rectificación al expediente y se proceda a la brevedad con su respectiva tramitación, continuando y cumplimentando los pasos y tiempos establecidos en el Dec. Reg. 691/2016.

Saludamos a Ud. cordialmente,

.....
Ing. Vicente Lobo
Director de Construcciones y Mantenimiento

.....
Mag. Arq. Gustavo Baranovsky
Director de Estudios y Proyectos

.....
Ing. Nora Herrera
Jefa de Inspección

.....
Ing. Edgardo SHAM
Secretario de Obras, Servicios y Mantenimiento

.....
Abog. Sebastián AGUIRRE
ASTIGUETA
Secretario de Asuntos Jurídicos



90 % DE C.V.P. (%) = 10,31

Indice a aplicar para redeterminar el contrato es 10.31 % y debe aplicarse a partir del septiembre 2023.

e) Monto de la garantía

MONTO DE LA REDETERMINACION	\$ 13.408.007,32
MONTO GARANTIA 5 %	\$ 670.400,37

f) Saldo de obra a Redeterminar (Avance Real vs Avance Previsto)

Avance Real	Avance Previsto	Saldo a redeterminar
54,44%	54,99%	45,01%

Se considera para determinar el saldo de la Redeterminación N° 3 el 45,01 % del contrato. Avance previsto neto más el anticipo financiero, **Monto a Redeterminar: \$ 93.596.165,86**

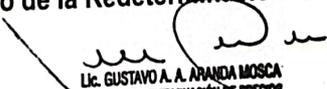
g) Monto de la Redeterminacion.

Saldo a Redeterminar		\$ 93.596.165,86
CVP N° 1	1,1383	\$ 106.537.035,22
CVP N° 2	1,2208	\$ 130.065.210,27
CVP N° 3	1,1031	\$ 143.473.217,59
Monto de la Redeterminación N° 3		\$ 13.408.007,32

e) Monto nuevo del contrato

MONTO DE CONTRATO	\$ 288.471.216,09
MONTO DE LA REDETERMINACION N° 3	\$ 13.408.007,32
MONTO NUEVO CONTRATO	\$ 301.879.223,41

El monto de la Redeterminación N° 3 es de \$ 13.408.007,32


Lic. GUSTAVO A. A. ARANDA MOSCA
ASESOR REDETERMINACION DE PRECIOS
DGOys - UN8a



Universidad Nacional de Salta

Comisión de Evaluación, Coordinación y Seguimiento de los Procesos de Redeterminación de Precios



Salta, 05 de febrero de 2024

Acta CR N° 2024-2 COMISIÓN DE REDETERMINACIÓN:

Ref.: Expediente Licit. N°18152/2022
Obra N°175/4 Modificación boxes y entrapiso
Rectorado
Redeterminación Provisoria N° 4

Sr. Rector de la
Universidad Nacional de Salta
Ing. Daniel Hoyos:
S/D

Atento al pedido de Reconocimiento de Redeterminación de Precios con fecha **24/1/2024** por parte de la Contratista de Obras Públicas **Daniel A. Rodriguez** de la obra de referencia, actualmente en ejecución; y al informe presentado el **30/1/2024** conjuntamente entre la Inspección de Obra de la DGOyS, y el Asesor *ad-hoc* Lic. Gustavo Aranda; esta Comisión de Evaluación, Coordinación y Seguimiento de los Procesos de Redeterminación de Precios (Expediente 18006/18, Resolución Rectoral N° 914/22) hace llegar a Usted, la **Redeterminación Provisoria N° 4** para la obra de referencia.

Para el cálculo y procedimiento de ésta, se utilizó lo indicado en el Dec. 691/2016 Régimen de Redeterminación de Precios de Contratos de Obra Pública y de Consultoría de Obra Pública.

Fecha de licitación	25/4/2023
Fecha de firma de contrato	28/6/2023
Fecha de inicio de obra	17/7/2023
Mes base:	septiembre/23
Mes de corte:	octubre/23
Monto de contrato vigente:	\$301.879.223,41
Monto de la redeterminación:	\$9.382.335,99
Monto nuevo contrato:	\$311.261.559,40

Cuadro resumen redeterminación provisoria

Los integrantes de la comisión, abajo firmantes, reunidos a tal efecto y tras analizar la documentación adjunta, **considera viable la propuesta presentada por la Empresa Daniel A. Rodriguez para la Redeterminación Provisoria N° 4** de acuerdo con las planillas presentadas.

Se solicita arbitrar los medios necesarios para que se proceda a la brevedad con su respectiva tramitación, continuando y cumplimentando los pasos y tiempos establecidos en el Dec. Reg. 691/2016.

Saludamos a Ud. cordialmente,

.....
Ing. Vicente Lobo
Director de Construcciones y Mantenimiento

.....
Mag. Arq. Gustavo Baranovsky
Director de Estudios y Proyectos

.....
Ing. Nora Herrera
Jefa de Inspección

.....
Ing. Edgardo SHAM
Secretario de Obras, Servicios y Mantenimiento

.....
Abog. Sebastián AGUIRRE
ASTIGUETA
Secretario de Asuntos Jurídicos



90 % DE C.V.P. (%) = 7,20

a aplicar para redeterminar el contrato es 7.20 % y debe aplicarse a partir del octubre 2023.

b) Monto de la garantía

MONTO DE LA REDETERMINACION	\$ 9.382.335,99
MONTO GARANTIA 5 %	\$ 469.116,80

f) Saldo de obra a Redeterminar (Avance Real vs Avance Previsto)

Avance Real	Avance Previsto	Saldo a redeterminar
59,15%	59,15%	40,85%

Se considera para determinar el saldo de la Redeterminación N° 4 el 40,85 % del contrato. Avance previsto neto más el anticipo financiero, **Monto a Redeterminar: \$ 84.955.246,60**

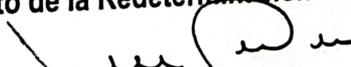
g) Monto de la Redeterminacion.

Saldo a Redeterminar		\$ 84.955.246,60
CVP N° 1	1,1383	\$ 96.701.398,14
CVP N° 2	1,2208	\$ 118.057.421,59
CVP N° 3	1,1031	\$ 130.227.584,31
CVP N° 4	1,0720	\$ 139.609.920,30
Monto de la Redeterminación N° 4		\$ 9.382.335,99

e) Monto nuevo del contrato

MONTO DE CONTRATO	\$ 301.879.223,41
MONTO DE LA REDETERMINACION N° 4	\$ 9.382.335,99
MONTO NUEVO CONTRATO	\$ 311.261.559,40

El monto de la Redeterminación N° 4 es de \$ 9.382.335,99


Lic. GUSTAVO A. A. ARANDA MOSCA
ASESOR REDETERMINACIÓN DE PRECIOS
DGOyS - UNSa



Unidad Nacional de Auditoría Interna
DIRECCIÓN GENERAL
CALLE 2410 - 4000 SALTA (R.A.)
TEL: 04432528 - 4280070
WWW.AUDITORIA.GUB.AR

DIRECCIÓN GENERAL UNSa. - Salta, 16 de febrero de 2024.

Ref: Expte. N° 12.152/23.-

Se abonó las Órdenes de Pago de Administración Central N° 293/2024 y N° 284/2023 por la suma total de PESOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 14/100 (\$ 17.460.354,14) a favor de Daniel Alberto RODRIGUEZ en concepto de acta de redeterminación de precios 1 y 2 del Certificado N° 6 de Obra N° 175/4 por "modificación boxes y entrepiso nueva biblioteca".

Con lo informado, y habiendo tomado conocimiento de la providencia de la Dirección de Estudios y Proyectos, de la Dirección General de Obras y Servicios que eleva documentación rectificadora correspondiente a las Redeterminaciones Provisorias N° 3 y N° 4 a fs. 1011 - 1049, se remiten las presentes actuaciones a Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, pase a Asesoría Jurídica.

Atentamente. =

la/SL



Universidad Nacional de Salta
AUDITORIA INTERNA
CALLE BOBILIA 2150 - 4400 SALTA (R.A.)



Salta, 16 de febrero de 2024.-

Ref. Expte. N° 18.152/2022

LLAMADO A LICITACIÓN OBRA N° 175/4
MODIFICACIÓN BOXES Y ENTREPISO
NUEVA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
REDETERMINACIONES PROVISORIAS N° 3 Y 4

Habiendo recibido el presente expediente de conformidad a lo indicado a fs. 1011, y verificado el cálculo, la rectificación realizada que considera el anticipo realizado en el mes de Agosto de 2023 y la aplicación del CVP en el Proceso de Redeterminación de Precios Provisorias N° 3, de conformidad a lo dispuesto al Decreto 691/16, como así también realizada la verificación del cálculo y la aplicación del CVP en el Proceso de Redeterminación de Precios Provisorias N° 4, de conformidad a la normativa antes mencionada, agréguese a lo actuado y siga por Mesa General de Entradas a Asesoría Jurídica para su intervención de conformidad al Artículo 28 del mencionado Decreto, previo a la emisión del/los Acto/s Administrativo/s correspondiente/s. Sirva la presente de atenta nota de remisión.

C.P.N. Ricardo Marcelo Hegab
Auditor Interno Titular
U.A.I. - U.N.Sa.